

CIRCULAR N° 09695/25

Montevideo, 06 de marzo de 2025.

DE: DIRECCIÓN GENERAL

A: TODOS LOS SERVICIOS DE CAPITAL E INTERIOR

ASUNTO: PARO GENERAL EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA - 08 DE MARZO DE 2025.

Con motivo del Paro General convocado por el PIT-CNT para el próximo 08 de marzo de 2025, se comunica que:

1. Es responsabilidad de los Directores de todos los Servicios del Sistema INAU, dar las garantías necesarias para el funcionamiento de los mismos.
2. Con relación a los Centros de Atención Directa, es responsabilidad de los Directores de los Servicios, garantizar la atención de los niños, niñas y adolescentes.
3. Lo antedicho es sin perjuicio del derecho a huelga en cumplimiento de la normativa vigente al respecto.



Dra. Gabriela Vilacoba
Secretaria General (Enc.)
Dirección General
INAU